



LISTA DEFINITIVA PARA EL ENCARGO DEL EMPLEO artículo 24 de la Ley 909 de 23 de septiembre 2004, modificado por al artículo 1° de la Ley 1960 del 27 de junio de 2019, la Subdirección de Talento Humano adelantó el estudio del Derecho Preferencial de los Servidores de carrera para ser encargados en el empleo PROFESIONAL ESPECIALIZADO, CÓDIGO 2028, GRADO 18, ubicado en la SUBDIRECCIÓN DE REFERENTES Y EVALUACION DE LA CALIDAD EDUCATIVA.

PUESTO	CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	EMPLEO DE CARRERA DEL CUAL ES TITULAR	RESULTADO EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO	Análisis de Formación Académica Adicional - Puntaje Resolución No. 020975 del 03 noviembre de 2022
1	52145712	CARMEN YANETH PEREA CRIOLLO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO CÓDIGO 2028, GRADO 16	100	55
2	80033940	RAUL ARAMENDI GARCIA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO CÓDIGO 2028, GRADO 16	100	0

La servidora con derechos de carrera administrativa CARMEN YANETH PEREA CRIOLLO, ocupó el primer puesto para desempeñar en encargo el empleo PROFESIONAL ESPECIALIZADO, Código 2028, Grado 18, ubicado en la Subdirección de Referentes y Evaluación de la Calidad Educativa (POS.510), DEBIDO A QUE PRESENTA EL MAYOR PUNTAJE EN EL ANÁLISIS DE FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL ENTRE LOS PARTICIPANTES EN EL PROCESO Y, POR CUMPLIR CON TODOS LOS REQUISITOS, EN APLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN NO. 20975 DEL 03 NOVIEMBRE DE 2022, OSTENTA EL DERECHO PREFERENCIAL.

Firma: Subdirectora de Talento Humano

Luisa Fernanda Parra Norato

Revisó: Carolina Recalde Vega - Coordinadora Grupo de Vinculación y Gestión del Talento Humano

Proyectó: Francisco José Gaitán Daza- Profesional Especializado STH

Fecha de Publicación: 11 de enero de 2023